

## **Syllabus Derecho Civil II**

### **CONTENIDO Y EFECTOS DEL CONTRATO**

#### **Propósito General del curso**

El curso tiene por finalidad que los y las estudiantes:

- (i) Conozcan, identifiquen y comprendan los efectos del contrato tanto respecto de las partes como de terceros, su contenido obligacional, sus reglas y criterios de interpretación e integración, los casos en los cuales el contrato puede modificarse, sus causales de ineficacia sobrevenida, los efectos de su cumplimiento y otras formas de extinción convencional;
- (ii) Analicen las dimensiones fácticas y normativas de los problemas jurídicos relacionados con el contenido obligacional del contrato, sus efectos, causales de ineficacia sobrevenida, cumplimiento y otras formas de extinción convencional, con especial énfasis en la aplicación de reglas y criterios de interpretación e integración contractual;
- (iii) Identifiquen la diversidad de valores políticos, morales y jurídicos en juego en cada caso y ponderen las consecuencias alternativas de su decisión, frente a problemas jurídicos relacionados con el contenido, efectos, interpretación, integración e ineficacia sobrevenida del contrato.

#### **Metodología**

La metodología del curso es principalmente activa, lo que implica un rol activo de las y los alumnos en el conocimiento de los contenidos del curso y su comprensión. Combina clases expositivas breves y actividades prácticas a desarrollar por los y las estudiantes. Ello requiere de una preparación previa a la clase, a través de las lecturas del curso y otras tareas y/o actividades asignadas en cada módulo.

El presente Syllabus contiene las lecturas obligatorias para cada clase. Junto a ellas se acompaña una serie de preguntas orientadoras que servirán al alumno y alumna como guía para la lectura y comprensión de los textos.

#### **Evaluación**

La nota del examen tendrá una ponderación del 50% de la nota final del curso. El 50% restante corresponderá a la nota de presentación.

Los instrumentos de evaluación tendrán en consideración el propósito formativo del curso, las competencias comprometidas y resultados de aprendizaje señalados en el programa, privilegiándose el análisis y comentarios de sentencias o textos jurídicos, redacción de opiniones jurídicas y resolución de casos.

#### **Asistencia**

El curso no exige asistencia obligatoria como condición de aprobación. Sin perjuicio de ello la asistencia a clases es fundamental para el correcto desarrollo del curso, y para la obtención de los resultados de aprendizaje comprometidos.

#### **Notas importantes**

1. El profesor Banfi no tratará los siguientes contenidos del Programa pues fueron objeto del curso Derecho Civil I: (i) las partes (principios de la fuerza obligatoria del contrato o *pacta sunt servanda* y del efecto relativo del contrato); (ii) la modificación judicial o imprevisión; (iii) la inoponibilidad; y (iv) la resciliación. Con todo, el profesor hará remisiones puntuales a estos temas y proporcionará sus apuntes a las/los estudiantes del curso que se lo soliciten.

2. Las lecturas y materiales preparados son, esencialmente, los apuntes de clases redactados y actualizados por el profesor Banfi, que serán subidos a U-Cursos. Ello, sin perjuicio de la bibliografía general indicada en el Programa y de los demás materiales –básicos o complementarios– indicados en el syllabus.

## Distribución de clases

	Unidad de aprendizaje	Lecturas y materiales		Resultados de aprendizaje	Preguntas orientadoras
1	<b>I. Contenido del contrato</b>  Conceptos jurídicos básicos (contrato, obligación y prestación)	<b>Básicos</b> Apuntes  Cárdenas V., Hugo y Reveco U., Ricardo. <i>Remedios contractuales</i> . Santiago, Thomson Reuters, 2018, pp. 31-35 <sup>1</sup>	<b>Complementarios</b> Corral T., Hernán. <i>Curso de derecho civil. Obligaciones</i> . Santiago, Thomson Reuters, 2023 <sup>2</sup> , §§ 2-5, 10, 17 y 23-46 <sup>3</sup>	Identifica y comprende la relación y diferencias entre contrato, obligación y prestación.	1. ¿Cómo se relacionan los conceptos de contrato, obligación y prestación? 2. ¿Qué diferencias hay entre obligación y prestación en un contrato?
2-3	Contenido obligacional del contrato: régimen jurídico de las principales obligaciones contractuales (dar, hacer y no hacer)	<b>Básicos</b> Apuntes	<b>Complementarios</b> Abeliuk M., René. <i>Las obligaciones</i> . Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 2010, 5ª ed., T.I, pp. 369-373 <sup>4</sup>  Corral, §§ 150-165  Jurisprudencia	1. Conoce, en términos generales, qué se entiende por contenido del contrato.  2. Identifica una de las principales clasificaciones legales de las obligaciones contractuales (dar, hacer y no hacer) y sus principales efectos.	1. El contenido del contrato ¿es único o variable? 2. ¿Cómo se conoce el contenido de un contrato? 3. ¿Cuál es la importancia de la clasificación de las obligaciones en dar, hacer y no hacer?
4-5	Régimen jurídico de las principales obligaciones contractuales I: Específicas y genéricas De ejecución instantánea, diferida y tracto sucesivo	<b>Básicos</b> Apuntes	<b>Complementarios</b> Abeliuk, T.I, pp. 101-102 y 374-391  Corral, §§ 166-176 y 191-194  Jurisprudencia	1. Conoce la distinción entre obligaciones de especie y género; su fundamento; y sus efectos. 2. Conoce la distinción entre obligaciones de ejecución instantánea, diferida y tracto sucesivo.	1. ¿Cuál es la importancia de distinguir entre obligaciones de especie y cuerpo cierto? 2. ¿Qué razones justifican la distinción referida? 3. ¿Para qué sirve identificar si estamos ante una obligación de tracto sucesivo?

<sup>1</sup> En: <https://proview-thomsonreuters-com.us1.proxy.openathens.net/title.html?redirect=true&titleKey=LALEY%2F2018%2F42494541%2Fv1.2&titleStage=F&titleAcct=ia744803f0000015f6073c8ddc1985a17#sl=0&eid=8975b2972aa28ac7aeb8cf2db2889e7d&eat=%5Bbid%3D%221%22%5D&pg=&psl=e&nvgS=false&tmp=871>

<sup>2</sup> En: <https://proview-thomsonreuters-com.us1.proxy.openathens.net/title.html?redirect=true&titleKey=LALEY%2F2023%2F43201572%2Fv1.0&titleStage=F&titleAcct=ia744803f0000015f6073c8ddc1985a17#sl=0&eid=c82a140eb614f0eef5b6437051e66315&eat=B20F266D-6242-E0E7-3D81-D405BD53C968&pg=1&psl=p&nvgS=false&tmp=809>

<sup>3</sup> Las referencias son a los números de los párrafos (“§”) en que está dividido el libro del profesor Corral. V.gr., el §1 es “01”.

<sup>4</sup> En: <http://bibliografias.uchile.cl.us1.proxy.openathens.net/4744> ; y en: <https://app-vlex-com.uchile.idm.oclc.org/#sources/5481/chapter:375171>

6	Régimen jurídico de las principales obligaciones contractuales II: De medios y resultados	Apuntes <b>Básicos</b>	<b>Complementarios</b> Corral, §§ 195-198  Jurisprudencia	1. Identifica cuál es el criterio que permite diferenciar entre obligaciones de medio y de resultado. 2. Identifica aspectos teóricos y prácticos de la distinción entre obligaciones de medios y resultados.	1. ¿Se admite la distinción obligaciones de medios/resultados en el derecho chileno? 2. ¿La regla general es que las obligaciones sean de resultado o de medios? 3. ¿Cómo identificamos el cumplimiento e incumplimiento contractual según el tipo de obligación?
7-8	Modalidades convencionales <i>sensu stricto</i> : Introducción Condición	Apuntes <b>Básico</b>	<b>Complementarios</b> Abeliuk, T.I, pp. 479-521  Corral, §§ 100-133  Jurisprudencia	1. Conoce la noción de modalidad, sus características y efectos. 2. Comprende aspectos generales de las modalidades presentes en el ordenamiento nacional	1. ¿Cuál es el concepto de modalidad? 2. ¿Cuántos tipos de modalidades reconoce el Código Civil? 3. ¿Cuáles son los principales efectos de las modalidades?
9	Plazo	Apuntes <b>Básicos</b>	<b>Complementarios</b> Abeliuk, T.I, pp. 464-478  Corral, §§ 134-143  Jurisprudencia	1. Conoce aspectos generales del plazo como modalidad 2. Identifica y comprende las principales características del plazo, sus clasificaciones y sus efectos.	1. ¿Qué tipos de plazos reconoce el Código Civil? 2. ¿Qué rol juega la autonomía de la voluntad en el establecimiento del plazo? 3. ¿Cuáles son los efectos de fijar un plazo en un contrato?
10	Modo	Apuntes <b>Básicos</b>	<b>Complementarios</b> Abeliuk, T.I, pp. 461-464 y 547-550  Corral, §§ 144-149  Jurisprudencia	1. Conoce aspectos generales de las condiciones como modalidades 2. Identifica y comprende las principales características de la condición y sus efectos.	1. ¿Qué límites tiene la autonomía de la voluntad en el establecimiento de la condición? 2. ¿Cuáles son las consecuencias de fijar una condición en un contrato? 3. ¿Qué requisitos debe tener una condición para surtir efectos?
11	Modalidades convencionales: Cláusulas de asignación de riesgos económicos y financieros	Cárdenas y Revenco, pp. 148-184 <b>Básicos</b>	<b>Complementarios</b>	1. Conoce aspectos generales de las modalidades, en particular aquellas relativas a la distribución de riesgos en el contrato. 2. Identifica el rol de la autonomía de la voluntad y sus límites al momento de asignar y distribuir riesgos en un contrato.	1. ¿Cómo pueden las partes distribuir los riesgos en un contrato? 2. ¿La asignación de riesgos puede afectar la validez de un contrato? 3. ¿En qué momento del iter contractual opera la distribución de riesgos?
12	Modalidades convencionales - cláusulas de garantía I: Introducción Garantías reales	Apuntes <b>Básicos</b>  Cárdenas y Revenco, pp. 239-240	<b>Complementarios</b> Somarriva U., Manuel. <i>Tratado de las cauciones</i> . Santiago, Editorial Nascimento, 1943, pp. 7-12 y 201-204	1. Conoce aspectos generales de las cauciones y garantías en el derecho privado. 2. Identifica la diferencia entre cauciones reales y personales. 3. Conoce las características propias de las garantías reales	1. ¿Cuál es el concepto de garantía real? 2. ¿Cuál es la utilidad de distinguir entre garantías reales y personales? 3. ¿Qué requisitos debe tener la garantía para ser eficaz? 4. ¿Pueden las partes modificar la naturaleza de la garantía?

			Corral, §§ 657-668 y 719-721  Jurisprudencia	y su reconocimiento en nuestra legislación.	
13 14 15	Modalidades convencionales - cláusulas de garantía II: Solidaridad Indivisibilidad	<b>Básicos</b> Apuntes Cárdenas y Reveco, pp. 235-238.	<b>Complementarios</b> Abeliuk, T.I, pp. 418-458  Corral, §§ 199-263  Jurisprudencia	1. Conoce aspectos generales de la solidaridad como una garantía 2. Identifica y conoce cómo operan las relaciones (activas y pasivas) entre los contratantes en la solidaridad. 3. Identifica los efectos y consecuencias que genera el pago en las relaciones regidas por la solidaridad. 4. Conoce aspectos generales de las garantías en el derecho privado, en particular las diferencias y semejanzas entre solidaridad e indivisibilidad. 5. Identifica y conoce cómo operan las relaciones entre los contratantes en la indivisibilidad. 6. Identifica los requisitos que se deben reunir para pactar la indivisibilidad de la obligación.	1. ¿Qué tipos de solidaridad reconoce nuestro ordenamiento? 2. ¿Cuáles son los efectos de la solidaridad? 3. ¿Desde qué momento se producen los efectos en la solidaridad? 4. ¿Qué es la indivisibilidad de una obligación? 5. ¿La indivisibilidad tiene los mismos efectos que la solidaridad? ¿Cuáles con sus diferencias?
16	Modalidades convencionales - cláusulas de garantía I: Cláusula penal	<b>Básicos</b> Apuntes Cárdenas y Reveco, pp. 253-261	<b>Complementarios</b> Abeliuk, T.II, pp. 888-905  Corral, §§ 669-672  Jurisprudencia	1. Conoce aspectos generales de las garantías en el derecho privado, en particular la cláusula penal. 2. Conoce los efectos que tiene la cláusula penal en el contrato. 3. Comprende los requisitos para que la cláusula penal tenga efectos.	1. ¿Qué es una cláusula penal? 2. ¿Se altera de alguna forma el cumplimiento de un contrato con cláusula penal? 3. ¿Qué límites tiene la cláusula penal?
17	Modalidades convencionales - cláusulas de terminación: Pacto comisorio calificado Ruptura anticipada	<b>Básicos</b> Apuntes Cárdenas/Reveco, pp. 240-253 y 261-265	<b>Complementarios</b> Abeliuk, T.I, pp. 521-529  Jurisprudencia	1. Conoce aspectos generales y efectos de las modalidades que buscan poner término al contrato. 2. Comprende las características de cada una de esas modalidades y sus efectos prácticos.	1. ¿Qué diferencia existe entre un pacto comisorio y una terminación anticipada y unilateral de contrato? 2. ¿Cuáles son las consecuencias de la declaración unilateral de terminación de un contrato? 3. El pacto comisorio calificado, ¿tiene aplicación general o solo respecto de ciertos contratos?

				3. Identifica la forma en que los tribunales de justicia han interpretado estas cláusulas.	
18 19 20	<b>II. Integración, interpretación y prueba del contrato</b>  Conocimiento y determinación de la voluntad común  Reglas legales de interpretación del contrato  Paralelo con interpretación de la ley	<b>Básicos</b> Apuntes	<b>Complementarios</b> López S., Jorge y Elorriaga D., Fabián. <i>Los contratos. Parte General</i> . Santiago, Thomson Reuters, 2017, 6ª ed., pp. 461-611 <sup>5</sup>  Jurisprudencia	1. Conoce el objeto e identifica el fundamento y función de la interpretación contractual. 2. Identifica las distintas fases del ejercicio hermenéutico contractual y sus funciones 3. Conoce las reglas de interpretación contractual contenidas en el Código Civil 4. Identifica la utilidad de cada una de esas reglas 5. Aplica reglas de interpretación contractual para precisar el sentido y alcance de una disposición contractual. 6. Identifica semejanzas y diferencias entre la interpretación del contrato y la de la ley	1. ¿En qué consiste la interpretación contractual en su sentido amplio y estricto? 2. ¿Cuáles son las distintas fases del ejercicio hermenéutico contractual y cuál es la función de cada una de ellas? 3. ¿Para qué se interpreta un contrato? 4. ¿Cómo se conoce la voluntad común? 5. ¿Cuáles son las reglas de interpretación contractual contenidas en el Código Civil? 6. ¿Cuál es la utilidad de cada una de ellas? 7. La aplicación de estas reglas ¿es cuestión de derecho? 8. ¿Cuáles similitudes y contrastes existen entre la interpretación de la ley y del contrato?
21	La buena fe como criterio interpretativo e integrador del contrato <i>Remisión a Civil I</i>	<b>Básicos</b> Apuntes	<b>Complementarios</b> Jurisprudencia	1. Conoce el rol de la buena fe como criterio de interpretación e integración contractual 2. Identifica el fundamento de la buena fe como un criterio de integración del contenido implícito contractual 3. Analiza y evalúa las dimensiones fácticas y jurídicas de un problema relacionado con la la aplicación de la buena fe	Indique, para cada una de las sentencias: 1. ¿Cuál o cuáles son los hechos jurídicamente relevantes? 2. ¿Cuál es el problema jurídico? 3. ¿Cuál o cuáles son los deberes de conducta específicos que se integran a razón de la buena fe? 4. ¿Cuál es el argumento seguido por la Corte para la integración de esos deberes? 5. La buena fe es utilizada ¿Cómo criterio de interpretación o de integración contractual? 6. En su opinión. ¿Es correcto el razonamiento de la Corte. Justifique
22 23	Prueba del contrato y de las obligaciones	<b>Básicos</b> Apuntes	<b>Complementarios</b> Alessandri R., Arturo. <i>Derecho civil. Teoría de las obligaciones</i> . Santiago, Editorial Jurídica Ediar-Conosur, 1988, pp. 492-576.	1. Conoce en qué consiste la prueba del contrato y de su contenido obligacional 2. Identifica el objeto de la prueba y a quién le corresponde por regla general su carga	1. ¿En qué consiste la prueba del contrato y su contenido? ¿Cuál es su importancia? 2. ¿Cuál es el objeto de la prueba? 3. ¿A quién le corresponde el peso o la carga de la prueba del contrato y sus obligaciones? 4. ¿Puede modificarse el onus probandi? ¿Cuál sería la utilidad de ello?. Invente en ejemplo

<sup>5</sup> En: <http://bibliografias.uchile.cl.us1.proxy.openathens.net/4584>

			Corral T., Hernán. <i>Curso de derecho civil. Parte general.</i> Santiago, Thomson Reuters, 2018, pp. 741-837 <sup>6</sup>	3. Identifica casos en los que puede modificarse el onus probandi 4. Analiza ejemplos de situaciones hipotéticas en las que puede resultar útil modificar el <i>onus probandi</i>	
24 25	<b>III. Modificación del contrato</b>  Modificación convencional: Dación en pago Novación Cesión de contrato  Modificaciones legales Modificación judicial (imprevisión) <i>Remisión a Civil I</i>	<b>Básicos</b> Apuntes	<b>Complementarios</b> Abeliuk, T.II, pp. 715-730, 1031-1035 y 1089-1149  Corral, §§ 378-393 y 722-760  Jurisprudencia	1. Conoce y comprende las distintas formas jurídicamente aceptadas para modificar las partes del contrato, y entiende de manera general las distintas posiciones respecto a si procede en nuestro ordenamiento jurídico la asunción de deuda 2. Entiende la utilidad práctica que tiene la modificación subjetiva de la obligación y sus efectos jurídicos y puede aplicarla en casos concretos 3. Conoce y comprende las distintas formas jurídicamente aceptadas para modificar las partes del contrato, cuáles constituyen novación y cuáles no. 4. Identifica los efectos jurídicos de cada una de ellas.	1. ¿Cuáles son las distintas formas en que pueden modificarse las partes de un contrato? ¿Cuáles son las diferencias entre las mismas en relación a los efectos jurídicos que se generan? 2. Si A le debe a B y C le debe a B, practique las distintas formas en que pueden modificarse las partes del contrato, e identifique sus efectos 3. ¿Cuáles son las distintas formas en que pueden modificarse el objeto de un contrato? 4. ¿Cuáles son las diferencias entre las mismas en relación a los efectos jurídicos que se generan? 5. ¿Cuál es la importancia de atender a las garantías vigentes al momento de modificar el objeto?
26 27 28	<b>IV. Ineficacia contractual por causa sobrevenida</b>  Inoponibilidad Resciliación <i>Remisión a Civil I</i>  Caducidad Prescripción	<b>Básicos</b> Apuntes	<b>Complementarios</b> Abeliuk, T.II, pp. 1187-1235  Corral, §§ 857-821  Jurisprudencia	1. Conoce la prescripción y su fundamento 2. Identifica la forma en que opera la prescripción 3. Conoce la diferencia entre prescripción y caducidad 4. Conoce las llamadas “cláusulas de aceleración” 5. Identifica la interrupción de la prescripción y el momento en que esta procede 6. Analiza lo resuelto por los tribunales de justicia a	1. ¿Se justifica la prescripción? ¿Es una institución injusta? ¿Por qué? 2. ¿Por qué no opera de pleno derecho? 3. ¿Puede interrumpirse la prescripción una vez transcurrido el plazo? 4. ¿Cuál es la diferencia entre una cláusula de aceleración facultativa e imperativa? 5. ¿Cuándo debiera interrumpirse civilmente la prescripción? ¿Con la presentación o notificación de la demanda? 6. Si la prescripción busca certeza jurídica, ¿qué ocurre cuando los tribunales resuelven casos similares en sentido opuesto, como ocurre con la interrupción civil de la prescripción? ¿Es conveniente que las circunstancias

<sup>6</sup> En: <http://bibliografias.uchile.cl.us1.proxy.openathens.net/files/presses/1/monographs/4548/submission/proof/880/index.html>

				propósito de la interrupción de la prescripción 7. Identifica las diferencias entre la suspensión y la interrupción de la prescripción	excepcionales de un caso lleven a establecer una regla general? 7. ¿Qué diferencias hay entre suspensión e interrupción de la prescripción? ¿Se justifican hoy las reglas sobre suspensión de la prescripción?
29 30 31	<b>V: Cumplimiento del contrato y otras formas de extinción convencional</b>  El pago como cumplimiento del contrato Objeto del pago Partes en el pago Imputación del pago  Modalidades del pago: Pago por consignación Pago con subrogación	<b>Básicos</b> Apuntes	<b>Complementarios</b> Abeliuk, T.II, pp. 622-701  Corral, §§ 273-377  Jurisprudencia	1. Comprende la noción de pago desde la perspectiva del cumplimiento del contrato. 2. Identifica las partes involucradas en el pago y las consecuencias de su consentimiento o falta de consentimiento. 3. Comprende la relevancia de la imputación del pago. 4. Comprende la relevancia y lógica detrás del pago por consignación 5. Identifica las situaciones en que se da lugar al pago por subrogación. 6. Comprende la diferencia entre esta institución, la cesión de créditos y la novación.	1. ¿Quién puede hacer el pago? 2. ¿Puede el acreedor oponerse al pago? 3. ¿Puede el deudor pagar parcialmente? 4. ¿Qué ocurre si, existiendo varias deudas con un mismo acreedor, el deudor sólo paga una parte de ellas? 5. ¿Qué ocurre si el acreedor se niega a recibir el pago? 6. ¿Quién califica la suficiencia del pago? 7. ¿Cómo se compara el pago con subrogación con otras formas de modificación del contrato como la cesión de créditos o la novación? ¿Qué ventajas y desventajas presenta? 8. ¿Qué elementos determinan las causales de pago por subrogación? 9. ¿Qué diferencias tiene el pago por subrogación con la subrogación convencional?
32	Transacción	<b>Básicos</b> Apuntes	<b>Complementarios</b> Meza B., Ramón. <i>Manual de derecho civil. De las fuentes de las obligaciones</i> . Santiago, Editorial Jurídica de Chile, 2002, 8ª ed., T. I, pp. 390-402 <sup>7</sup>  Jurisprudencia	1. Comprende la noción de transacción como contrato y como modo de extinguir las obligaciones. 2. Identifica la función de la transacción; sus requisitos; y qué la distingue de otros actos, como la renuncia de un derecho	1. ¿Qué finalidad persiguen las partes con la celebración de un contrato transacción? 2. ¿Qué son las “concesiones recíprocas”? ¿deben ser equivalentes? 3. ¿Procede la acción resolutoria en caso de incumplimiento de la transacción? 4. ¿Qué significa que la transacción produce el efecto de cosa juzgada?
33	Otras formas de extinción: Compensación Confusión Remisión	<b>Básicos</b> Apuntes	<b>Complementarios</b> Abeliuk, T.II, pp. 731-753 y 1161-1165  Corral, §§ 765-802  Jurisprudencia	1. Identifica los casos en que procede compensar las deudas. 2. Comprende las reglas sobre remisión y confusión.	1. ¿Cuándo procede la compensación legal en presencia de deudas recíprocas? 2. ¿Puede haber compensación entre deudas de distinta naturaleza? 3. ¿Es posible que la remisión sea onerosa?

<sup>7</sup> En <https://app-vlex-com.uchile.idm.oclc.org/#vid/particular-capitulo-consensuales-solemnes-253336534>